



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-169-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las **09:00** horas, del día **21 de agosto del 2025**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación Pública indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los *artículos 43, 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45 y 46 de su Reglamento*, así como del numeral 3.4., de la Convocatoria.

Quien preside el acto, la **Mtra. Karla Guadalupe Lopez Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el *Numeral 5.3.8 Inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*; quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el *artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan manifestado su interés en participar en esta Licitación a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto mediante dicho sistema.

Se hace constar que se encuentra presente el **Mtro. Claudio Salvador Rodríguez Maldonado**, representante del Área de Auditoría, Quejas, Denuncias y Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el *artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con al *artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que no se recibieron solicitudes de aclaración a la Convocatoria, pero si los escritos de interés en participar, a través de la Plataforma de la Plataforma de Compras Gubernamentales "Compras MX" de conformidad al artículo 44 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*. De conformidad con el **Anexo 1 (uno) Pantalla**. De los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NUMERO DE PREGUNTAS
1	CENTRO ONCOLOGICO DE QUERETARO SA DE CV	0
<b>Total</b>		<b>0</b>



*[Handwritten signature]*



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-169-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

Acto seguido los representantes de la *Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas*, manifiestan no tener modificaciones a la Convocatoria en la cual se establecen las bases de la Licitación en cita, mismas que servirían y actualizarían las condiciones del procedimiento de contratación en términos del *artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y al numeral 3.4., de la misma.

De conformidad con el *artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del *artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público* y *49 segundo párrafo de su Reglamento*, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se informa que el **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el **día 28 de agosto del 2025 a las 10:00 horas**, en la sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y 55, Zona Industrial La Paz C.P. 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente a través de la Plataforma Compras MX, de conformidad con el *artículo 47, párrafo quinto, del reglamento de la Ley*.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:00 horas**, del día **21 de agosto del 2025**.

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>MTRA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS</b> JEFA	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ</b> JEFE	





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR017-N-169-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE SESIONES DE RADIOTERAPIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

ÁREA O DEPARTAMENTO	REPRESENTANTE Y CARGO	FIRMA
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MEDICAS	<b>DRA. ALMA ITALIA GUERRERO MARTINEZ</b> COORDINADOR AUXILIAR EN ATENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>L.E.M. JULIO ALBERTO BRAVO FIGUEROA</b> SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<b>C. ARMANDO SOTO MERINO</b> ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
<b>MTRO. CLAUDIO SALVADOR RODRÍGUEZ MALDONADO</b>  ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

**POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS**

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- FIN DEL ACTA -----





Procedimiento LA-50-CYR-056-CYR017-N-159-2023

Código del expediente E-2023-006444

Código interno del procedimiento P-2023-006444

Nombre del procedimiento de contratación LA-50-CYR-056-CYR017-N-159-2023

Inicio del procedimiento 27/09/2023 09:00

Fecha y hora de publicación 27/09/2023 09:00

Fecha y hora de publicación a través de Compra MX 27/09/2023 09:00

Nombre del procedimiento de contratación SERVICIO SUBRODADO DE SESIONES DE ADOPTAR PARA EL CESBICO ESCUELA 2023

Entidad del procedimiento de contratación WCENTE JA

Estado del procedimiento 0

Estado del procedimiento 0

Estado del procedimiento 0

Estado del procedimiento 0

Estado del procedimiento 0

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios

Unidad de Provisión de Servicios